

Huichapan, Hgo. a 12 de septiembre de 2023.

L.C.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E :

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, al mismo tiempo en atención al oficio No. UP-101/2023, donde solicita la alineación del plan Municipal a los ODS, el POA y matriz correspondiente a 2023, remito a usted la información de esta Secretaría General para lo conducente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente oficio y sin otro particular por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE



L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

L'rch/gluu
C.C.P. EXPEDIENTE



**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR**



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría General
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría General
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. A través de la Secretaría General se brinda atención a personas mayores de edad quienes realizan trámites de constancias de diversos tipos, cartilla militar y asesoría a la ciudadanía en general, así mismo se recibe la correspondencia y solicitudes que posteriormente son turnadas a las áreas que deben de darle atención así mismo se monitorea frecuentemente el avance de las solicitudes atendidas, también se trabaja de la mano con los delegados municipales para solucionar y atacar conflictos de diversos tipos.
- 1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.
- 1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. Titular de la Secretaría General, Auxiliar de Unidad de Correspondencia, Auxiliar de área de Vinculación Ciudadana, Auxiliares de área encargados de los trámites y Funciones como Secretario del Ayuntamiento.
- 1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. El programa lleva a cabo la recepción y seguimiento de la correspondencia ingresada así como la atención y orientación a la ciudadanía para realizar sus trámites, también se enfoca en capacitar a las autoridades auxiliares para que puedan desempeñar una mejor labor en cada una de sus comunidades y/o barrios así como acercamiento a la población.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. Atención y Seguimiento a solicitudes ingresadas por la Ciudadanía en General
- 2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisis de involucrados). Despacho de Secretaría General.
- 2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)
- 2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)
- 2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos)
- 3.1.- **Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.**- identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. Brindar atención a las personas de 18 años y mas de Huichapan, para promover oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida, mediante trámites y canales de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad.

4.- COBERTURA

- 4.1. **Identificación y caracterización de la población potencial** .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) Persona de 18 años y más
- 4.2. **Identificación y caracterización de la población objetivo** .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Personas mayores de 18 años
Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.
- 4.3 **Cuantificación de las poblaciones.** 41,402 personas economicamente activas y no activas que representa el 87.3% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada 41,402 personas economicamente activas y no activas que representa el 87.3% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender 41,402 personas economicamente activas y no activas que representa el 87.3% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario 3695 equivalente al 7.79% de un total de 13.8% de la población adulta mayor.

- 4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.
- Componente 1. Monitorear el seguimiento de la correspondencia oficial y dar cuenta de los Asuntos al Presidente
 - Componente 2. Suscripción de contratos y convenios
 - Componente 3. Asistir y capacitar a Delegados en Materia de Certeza Jurídica
 - Componente 4. Certificación de documentos para ciudadanos, organismos descentralizados y unidades administrativas
 - Componente 5. Expedición de constancias y cartillas del servicio militar
 - Componente 6. Número de sesiones realizadas en los diversos comites municipales
- 5.2 **Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).**- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. Las actividades se llevan a cabo todo el año, se monitoreará la respuesta a solicitudes ingresadas, y se implementaran acciones para capacitar a delegados y comités de obra.
- 5.3 **Definir escenarios futuros a esperar.**- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. Ofrecer certezajurídica de ciudadanos y brindar en todo momento un canal de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía a través de la unidad de correspondencia y con apoyo de los delegados municipales, así mismo ofreciendo siempre el mejor trato y orientación a los ciudadanos en general.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:
 1) Sujetos a Reglas de Operación
 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI 1 2 3 4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexas documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

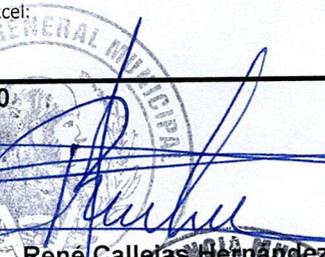
7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. REGLAS DE OPERACION

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

Elaboró: 
 L.D. René Callejas Hernández
 Secretario General Municipal


 Supervisó: 
 O.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
 Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Aprobó: 
 C. Emeterio Moreno Magos
 Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA GENERAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

En Huichapan la población total es de 47,425 habitantes (22,780 hombres y 24,645 mujeres). De los cuales el 59.5% representa la población económicamente activa y el 40.2% la población no económicamente activa, de los cuales el 27.8% buscan emplearse de manera formal. (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020)

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población que se encuentra dentro del rango de edad adecuado para poder hacer uso de los servicios y trámites que se ofrecen es de 41,402 personas económicamente activas y no activas que representa el 87.3% de la población total de 47.425 en el municipio de Huichapan

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

Ciudadanos con Carencia de Certeza Jurídica y Vinculación con la Autoridad para la solución de Conflictos Públicos y Generar una mejora en la calidad de vida.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

47,425 habitantes en el Municipio de Huichapan	59.5% representa la población económicamente activa y el 40.2% la población no económicamente activa	41,402 personas activas y no activas económicamente que potencialmente sean usuarios
--	--	--

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Ofrecer canales de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía con el objetivo de mitigar los conflictos públicos y generar soluciones que repercutan de manera positiva a su entorno y vida social.

Elaboró:
L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal

Supervisó:
C.P y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

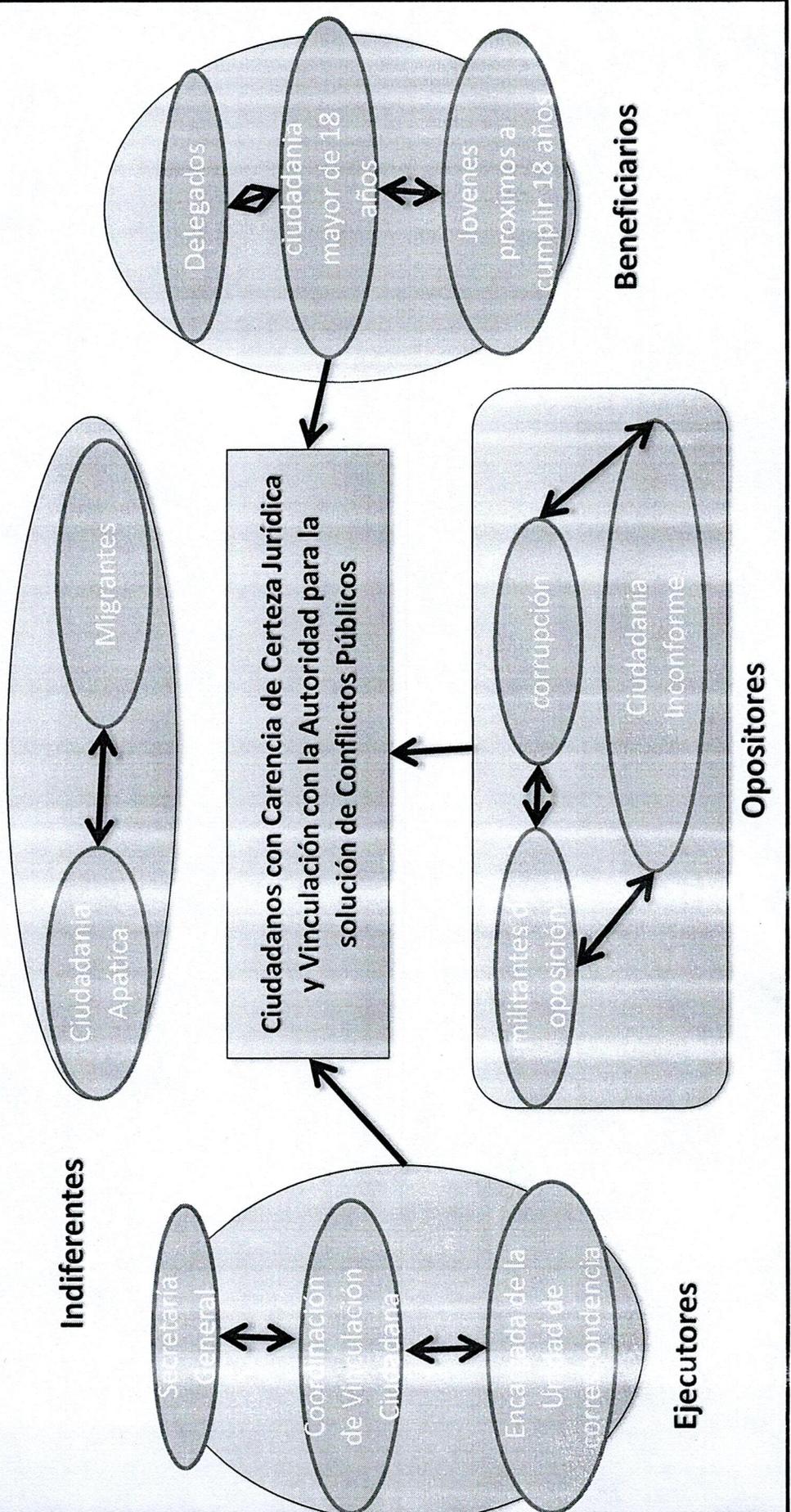
Aprobo:
C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría General
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría General
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023



Elaboró:

L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal

Supervisó

C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Aprobó:

C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

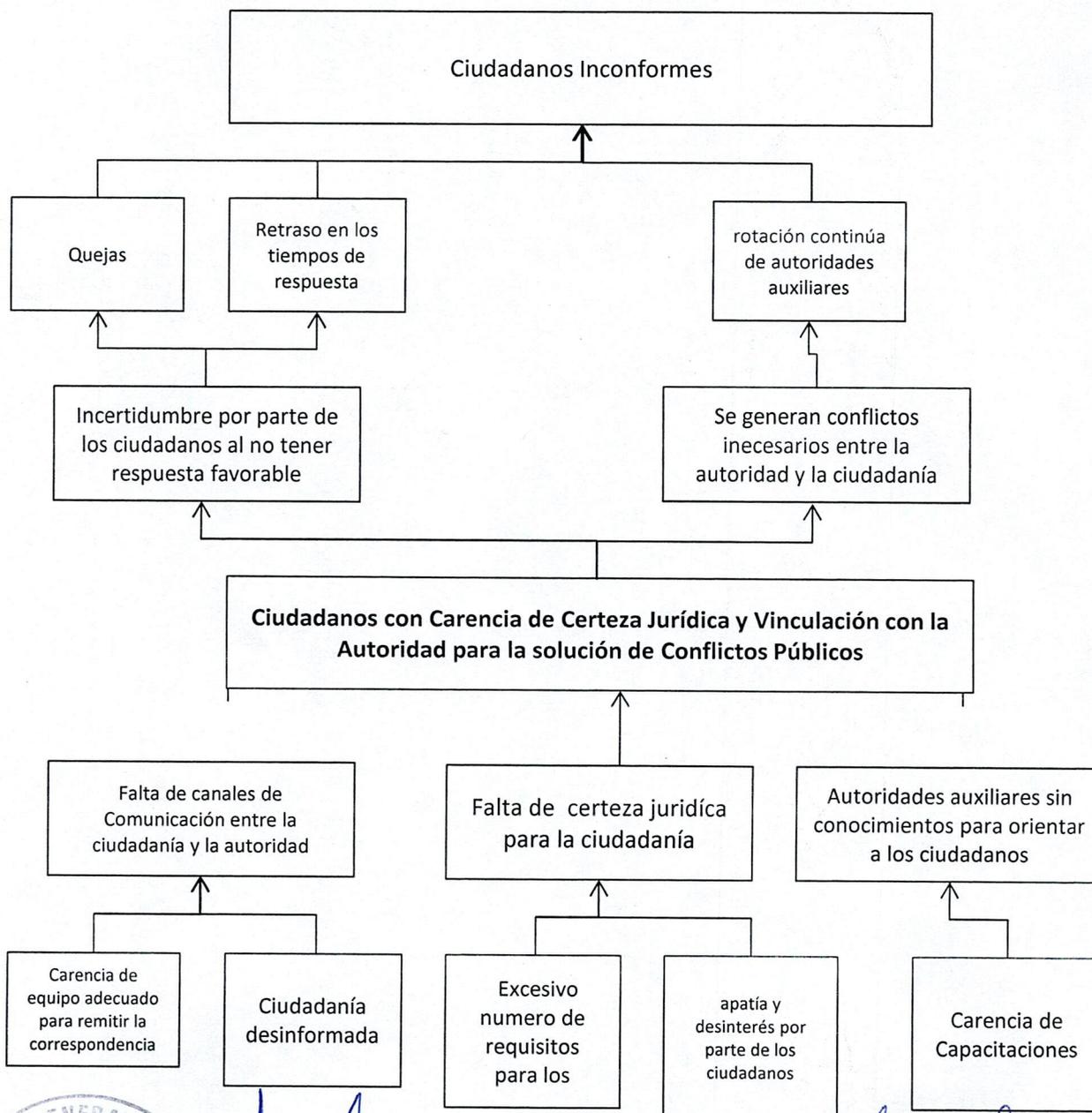


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA



UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023



Elaboró

L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal



Supervisó

C.P.Y.A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación



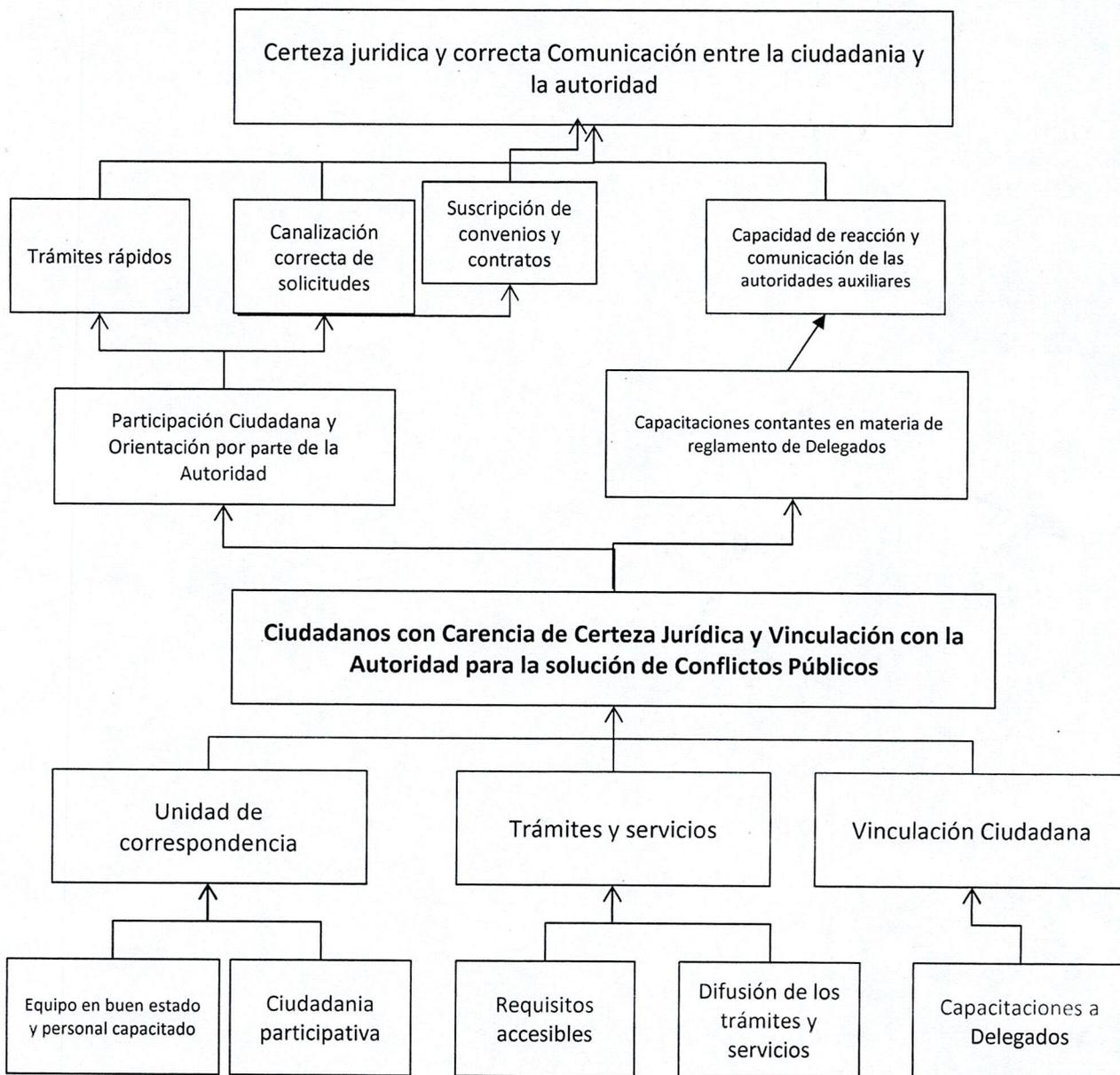
Aprobó

C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal



**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS**

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA GENERAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023



Elaboró

 L.D. René Callejas Hernández
 Secretario General Municipal

Aprobó

 C. Emeterio Moreno Magos
 Presidente Municipal

Superviso

 UNIDAD DE PLANEACIÓN

C.P.Y.A.P. Martha Lugo Jaramillo
 Encargada de la Unidad de Planeación y E valuación



GOBIERNO MUNICIPAL
HUCHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE	
D PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA	
DES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
RAMA SECTORIAL	
RAMA PRESUPUESTARIO	

PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023

CRITERIOS DE VALORACIÓN	MANTENER EL SEGUIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIUDAD Y DE LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS AL PRESIDENTE	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	ASISTIR Y CAPACITAR A DELEGADOS EN MATERIA DE CERCERÍA DE LA LEGISLADURA	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE CREDITOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	EFECTUACIÓN DE CONSTANCIAS Y CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR	Elaborar a cada sesión de los directores comitees municipales
FACULTAD JURIDICA	3	3	3	3	3	3
PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	1	1	1	1	2
REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	2	3	2	2
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	3	2	3	2	2
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	1	3	3	2
CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3	3	3	3
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Média, 1 = Viabilidad Baja.

SECRETARÍA GENERAL
HUCHAPAN, HGO. 2020 - 2024

Elaboró
D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
HUCHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Supervisó
C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación
PLANIFICACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUCHAPAN, HGO. 2020-2024

Aprobó
Emetefió Morfano Magos
Presidente Municipal



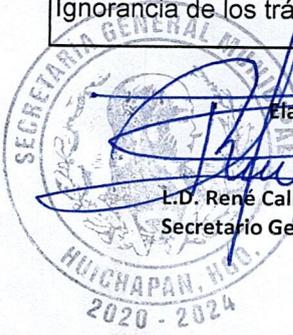
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2023

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Ciudadanos con Carencia de Certeza Jurídica y Vinculación con la Autoridad para la solución de Conflictos Públicos	Certeza jurídica y correcta Comunicación entre la ciudadanía y la autoridad
Efectos	Fines
Canales de Comunicación entre la Ciudadanía y la Autoridad Certeza Jurídica para la Ciudadanía en Gral. Delegados Capacitados	Monitorear y supervisar lo ingresado en Unidad de Correspondencia Ofrecer y dar a conocer los trámites disponibles en esta secretaría así como dar a conocer los requisitos A través de la Coordinación de vinculación ciudadana capacitar y coordinar a delegados
Problema	Objetivo
Equipo dañado Ciudadanía apatica y/o ignorante de los trámites Personal no capacitado	Ofrecer certeza jurídica a la ciudadnía asi como buena atención y orientación generando asi canales de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía en general, garantizando mayor participación
Población objetivo	Población objetivo
Personas de 18 años en adelante	Personas de 18 años en adelante
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Población objetivo muy amplia	Garantizar que las personas que acudan a las oficinas culminen los trámites que solicitan, difundiendo los trámites y capacitando a los delegados asi como ofreciendo respuesta a las solicitudes de manera ágil y efectiva.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
41,402 personas economicamente activas y no activas que representa el 87.3% de la poblacion total de 47,425 en el municipio de Huichapan.	
Causas	Medios
Equipo obsoleto	Personal capacitado
Ciudadanía apatica	Habilitar canales de comunicación entre la Autoridad y la ciudadanía mediante unidad de correspondencia
Conflictos públicos	Capacitación a Delegados
Ignorancia de los trámites	Difusión de trámites y requisitos



Elaboro

L.D. René Callejas Hernández
Secretario General Municipal



Aprobo

C. Efraim Moreno Magos
Presidente Municipal



Superviso

UNIDAD DE PLANEACIÓN
C.P.Y.A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y E valuación